

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36757** *INFITECO CONSTRUCCIONES Y PROMOTORES, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 280/2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Raquel Dolores Ros Ros contra la empresa Infiteco Construcciones y Promotores, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Infiteco Construcciones y Promotores, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 1.331,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 23 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial, D. Joaquin Torró Enguix.

ID: A100086422-1